



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUAI  
REKUAI**



**GOBIERNO  
DEPARTAMENTAL  
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I  
SAN PEDRO  
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

## Contrato N° 16 /2024

Entre el Gobierno Departamental de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador Sr. Freddy Tadeo D'ecclesiis Giménez, con Cédula de Identidad N° 1.235.965 y el Secretario General Sr. Roberto Prostacio Alvarez Speranza con Cedula de Identidad N° 1.505.469, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Laboratorios INDUFAR C.I.S.A, con Ruc 80001812-5**, domiciliada en Anahi e/Saavedra y Bella Vista ( Zona Norte) de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por Cesar Luis Vera Barrientos, con Cédula de Identidad N° 2.265.565, denominada en adelante el **CONSULTOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **Adquisición de Medicamentos** – ID 450.773 , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria **Adquisición de Medicamentos** – ID 450.773

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. DOCUMENTOS ADICIONALES AL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestario vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC). **450.773**

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –  
Web: [www.sanpedro.gov.py](http://www.sanpedro.gov.py) - Email: [gobernacion-sanpedro@yahoo.com](mailto:gobernacion-sanpedro@yahoo.com)



*[Handwritten signature]*



Sr. César Vera Barrientos  
C.I.N° 2.265.565  
Representante  
INDUFAR C.I.S.A.



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**



**GOBIERNO  
DEPARTAMENTAL  
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I  
SAN PEDRO  
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

## 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Menor Cuantía Nacional MCN N° 03/2024, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 2930/2024**.

## 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Items	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Características
1	Acido Acetil Salicílico - Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	150	36.000	5.400.000	marca: cc 125 Cardio Contrador fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
2	Amlodipina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	199	83.400	16.596.600	marca: Halomed 10mg fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
3	Amoxicilina comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	150	28.800	4.320.000	marca: Contex fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
4	Amoxicilina trihidrato + sulbactam - Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	150	44.820	6.723.000	marca: Contex IBL Novo fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
5	Calcio+Vitamina D3 comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	120	42.840	5.140.800	marca: Calciofar D3 Forte fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
6	Cefalexina capsulas	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	35.574	3.557.400	marca: Cecan fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
7	Diclofenac potasico comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	200	24.900	4.980.000	marca: Vinil fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
8	Enalapril comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	250	25.200	6.300.000	marca: Ardilan 10 mg. fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
9	Fluconazol Capsula	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	21.000	2.100.000	marca: Kandizol 50 fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
10	Ibuprofeno comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	200	12.441	2.488.200	marca: Banes Forte fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
11	Ketorolac comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	150	25.200	3.780.000	marca: Hontocal 20 mg fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
12	Ambroxol HCl - Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	180	34.800	6.264.000	marca: Z-Lim Forte fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
13	Losartan - comprimidos	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	250	57.600	14.400.000	marca: Accord fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
14	Metronidazol - comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	120	21.000	2.520.000	marca: Tricoval Oral 500 fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
15	Omeprazol capsula	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	180	17.940	3.229.200	marca: Digezimas 20 mg fabricante: India Titan Laboratories procedencia: PVT.LDT
16	Paracetamol - comprimido	unidad de medida: Unidad	200	7.560	1.512.000	marca: Z-Mol fabricante: Indufar CISA

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -  
Web: [www.sanpedro.gov.py](http://www.sanpedro.gov.py) - Email: [gubernacionsanpedro@yahoo.com](mailto:gubernacionsanpedro@yahoo.com)



Sr. César Vera Barrientos  
C.I. N° 2.265.565  
Representante  
INDUFAR C.I.S.A.



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**



**GOBIERNO  
DEPARTAMENTAL  
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I  
SAN PEDRO  
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

		presentación: CAJA				procedencia: Nacional
17	Prednisona - Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	150	10.800	1.620.000	marca: Penbronk 5 mg fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
18	Ketorolac comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	150	25.200	3.780.000	marca: Hontocal 20 mg fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
19	Vitamina C - comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	100	30.000	3.000.000	marca:Vitamina C 500mg fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
20	Sulfato Ferroso + Vitaminas + Asociados Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	150	29.700	4.455.000	marca:Vitalin fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
21	Aciclovir - suspension	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	100	33.000	3.300.000	marca: fabricante: Indufar Trinaler CISA procedencia: Nacional
22	Alfa milasa - Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	200	45.000	9.000.000	marca:Sacaprim 1000 fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
23	Albendazol - ampolla bebible	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	200	25.500	5.100.000	marca:Entel Plus fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
24	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	120	48.000	5.760.000	marca:Contex IBL Novo fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
25	Azitromicina suspension	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	150	54.510	8.176.500	marca:Azimut fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
26	Dipirona gotas	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	200	13.777	2.755.400	marca:Z-Cal 1000 fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
27	Ibuprofeno jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	200	18.975	3.795.000	marca:Banes 200 fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
28	Desloratadina + Pseudoefedrina Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	100	33.000	3.300.000	marca:Lomed - D fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
29	Prednisona - suspension	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	150	19.991	2.998.650	marca:Penbronk fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
30	Salbutamol - aerosol	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	150	22.400	3.360.000	marca:Acteril Plus fabricante: Jewin Pharmaceutical Co. LTD procedencia: China
31	Clorfeniramina Maleato Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	150	12.900	1.935.000	marca:Histaler fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
32	Furosemida comprimido	unidad de medida: Unidad	150	11.700	1.755.000	marca:Ragilon fabricante: Indufar CISA

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -  
Web: [www.sanpedro.gov.py](http://www.sanpedro.gov.py) - Email: [gubernacionsanpedro@yahoo.com](mailto:gubernacionsanpedro@yahoo.com)



*[Handwritten signature]*



Sr. César Yera Barrientos  
C.I.N.° 2.265.565  
Representante  
INDUFAR C.I.S.A.



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**



**GOBIERNO  
DEPARTAMENTAL  
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I  
SAN PEDRO  
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

		presentación: CAJA				procedencia: Nacional
33	Aciclovir - comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	80	49.800	3.984.000	marca:Trinaler 400 fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
34	Paracetamol+ pseudofedrina,+Asociado - Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	78	93.340	7.280.520	marca:Cortagrip Dia y Noche NF fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
35	Clindamicina + Ketoconazol Ovulo	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	80	63.000	5.040.000	marca:Micofar fabricante: Procaps procedencia: Colombia
36	Maleato de clorfeniramina + Dextrometorfano Hbr + Asociado Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	200	25.200	5.040.000	marca:Bronalar fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
37	Paracetamol + Pseudofedrina + Asociado Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	200	27.000	5.400.000	marca:Cortagrip fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
38	Salbutamol+Eter Gliceril Guayacol+Asociado Jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	150	23.112	3.466.800	marca:Broncofar fabricante: Indufar NF CISA procedencia: Nacional
39	Metformina - comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	200	29.940	5.988.000	marca:Glicomed fabricante: Indufar CISA procedencia: Nacional
40	Piroxicam+Carisoprodol+ Asociado Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	50	28.800	1.440.000	marca:Piromed fabricante: Indufar Relax CISA procedencia: Nacional
<b>Precio Total</b>					<b>191.047.070</b>	

**El monto total asciende a la suma de Gs. 191.047.070 (guaraníes ciento noventa y un millones cuarenta y siete mil setenta).**

### **7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

### **8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS**

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

### **9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Osvaldo Antonio Cantero.

### **10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CONTRATO**

La garantía para del seguro de responsabilidad profesional, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de responsabilidad profesional debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –  
Web: [www.sanpedro.gov.py](http://www.sanpedro.gov.py) – Email: [gobiernacionsanpedro@yahoo.com](mailto:gobiernacionsanpedro@yahoo.com)



Sr. César Vera Barrientos  
C.I. N° 2.265.565  
Representante  
INDUFAR C.I.S.A.



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**



**GOBIERNO  
DEPARTAMENTAL  
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I  
SAN PEDRO  
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

## **11. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## **12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/2022 y en las condiciones contractuales.

## **13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

## **14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato".

## **15. IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 647 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –  
Web: [www.sanpedro.gov.py](http://www.sanpedro.gov.py) - Email: [gubernacionsanpedro@yahoo.com](mailto:gubernacionsanpedro@yahoo.com)



Sr. César Vera Barrientos  
C.I. N° 2.265.565  
Representante  
INDUFAR C.I.S.A.



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY**

**PARAGUÁI  
REKUÁI**



**GOBIERNO  
DEPARTAMENTAL  
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I  
SAN PEDRO  
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

### **16. Contribución sobre contratos suscriptos.**

Las retenciones que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el la Ley 7021/22 en su Artículo 63 " ... Independientemente del procedimiento o modalidad de contratación que se hubiere empleado, las contratantes deberán retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley ... "

### **17. SUSCRIPCIÓN**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu, República del Paraguay a los 23 días del mes de agosto del 2024.



**ROBERTO ALVAREZ SPERANZA**  
Secretario General



**FREDDY TADEO D'ECCLISIS GIMENEZ**  
Gobernador de San Pedro



**CESAR LUIS VERA BARRIENTOS**  
Representante Legal  
Laboratorios Indufar C.I.S.A

Sr. César Vera Barrientos  
C.I. N° 2.265.565  
Representante  
INDUFAR C.I.S.A.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –  
Web: [www.sanpedro.gov.py](http://www.sanpedro.gov.py) - Email: [gobnacion-sanpedro@yahoo.com](mailto:gobnacion-sanpedro@yahoo.com)

